

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPMM/pgv.



DECRETO EXENTO N° 1918 /

CAUQUENES,

29 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 760 de fecha 22/04/2022 de la directora de Desarrollo Comunitario (s), en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir** a Nombre de Doña **Eliana Vega Palma**, necesarios para compra de artículos de aseo para familias beneficiarias del Programa y compra de juego de llaves de Punta Corona para el maletín del técnico constructivo del Programa, con cargo a la Cuenta **214-05-17**, Programa Habitabilidad 2020;

2°. **Autorizase** el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ **63.689**;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



Jose Arana
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
de 29-12-21

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Jurídico.
- Archivo DAF.

1900 hrs.